



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Convocatoria de 14 de junio (ORDEN EDU/284/2023, de 28 de febrero)

PARTE 1. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

“Comer de todo con moderación”, “no hay alimentos buenos ni malos” y otras falacias de la industria alimentaria

1 [...] El éxito más radical de esa parte de la industria alimentaria no consiste en mantener como superventas un producto *insano* durante años, ni en llevar la publicidad **en** el etiquetado al límite caminando sobre una fina línea que la separa de incumplir la legislación. **Ni** siquiera en influir sobre las decisiones

5 políticas. Aunque por supuesto que hace todo esto, son meras *estrategias* circunstanciales que están restringidas a una franja de tiempo, a un escenario político o a las tendencias alimentarias del momento.

10 La gran victoria consiste en establecer en la población ideas falsas a un nivel tan insondable que no lleguen a ponerse en cuestión. Mensajes incuestionables que se convierten en *convicciones*, que pasan a formar parte de un conocimiento global. Frases que se imbuyen en nuestra cultura y que, sin ni siquiera darnos cuenta, aparecen salpicando **nuestras** conversaciones de la forma más natural sin plantearnos de dónde han salido (o si de verdad tienen alguna base). [...]

15 Tal vez también te has encontrado repitiendo que “no hay alimentos buenos ni malos”, “hay que comer de todo con moderación”, “la dieta tiene que ser variada y equilibrada” o “el problema no es lo que comemos, sino que nos movemos **poco**”. ¡Punto para la industria!

20 La capacidad de estos **mensajes** de permear en la sociedad es tan global que no se restringe a nuestro contexto ni a nuestro país. La **reputada** investigadora y divulgadora de *nutrición* Marion Nestle lo denunció ya en 2002 en su afamadísimo libro *Food Politics*

Beatriz Robles Martínez, El País, 3-5-2023



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Continuación)

PREGUNTAS

1. Resuma el contenido del texto (máximo 6 líneas) y señale la idea principal.
2. Explique el significado que tienen en el texto las siguientes palabras y expresiones:
insano (línea 2), *estrategias* (l.5), *convicciones* (l. 10), *nutrición* (l.20)
3. Analice morfológicamente las palabras subrayadas en el texto (identificación y clasificación de la clase de palabra):
en (línea 3), **ni** (l.4), **nuestras** (l.12), **poco** (l.17), **mensajes** (l.18), **reputada** (l.19).
4. Indique la modalidad oracional y el modo del verbo de la siguiente oración:
No hay alimentos buenos ni malos
5. Analice sintácticamente la siguiente oración:
La reputada investigadora lo denunció en su afamadísimo libro.
6. Redacte un texto sobre el siguiente tema: "La alimentación en la sociedad actual, alimentos buenos y malos, dietas..." (Mínimo diez líneas y máximo quince.)
7. Lengua extranjera (elegir inglés o francés).
 - a) Write an essay of 50 to 60 words about your eating habits and favourite food.
 - b) Rédigez un texte de 50 à 60 mots sur vos habitudes et vos goûts alimentaires.



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes capacidades.
 - Capacidad de comprensión y expresión.
 - Capacidad de analizar cuestiones morfológicas, sintácticas y léxicas y de estilo literario.
 - Creatividad en la producción de textos escritos.
 - En lengua extranjera valorar la capacidad de expresión del alumnado atendiendo a las estructuras y vocabulario utilizados.
 - Capacidad de definir.

- Aspectos generales:
 - Usar letra personal adecuada y legible.
 - Solo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.
 - Será válido cualquier tipo de análisis sintáctico que se emplee en la prueba.
 - Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, a partir de la tercera falta y hasta un máximo de 2 puntos.
 - Las faltas ortográficas repetidas se penalizarán una sola vez.
 - Los errores en los signos de puntuación y acentuación se penalizarán de modo global, hasta un máximo de 0,5 puntos.

- La puntuación máxima a otorgar será la siguiente:
 - Pregunta 1: 1,25 puntos.
 - Pregunta 2: 1,25 puntos.
 - Pregunta 3: 1,25 puntos.
 - Pregunta 4: 1 punto.
 - Pregunta 5: 1,5 puntos.
 - Pregunta 6: 1,75 puntos.
 - Pregunta 7: 2 puntos.